

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

N° 202-2018

1 Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, en el salón
2 de sesiones municipal, a las dieciocho horas del siete de diciembre del dos mil
3 dieciocho. Asisten las señoras y los señores regidores propietarios: Teresita
4 Cubero Maroto, quien preside, Adrián Leandro Marín, Anabelle González
5 Rodríguez, Caleb Pichardo Aguilar, Danny Ovares Ramírez, Marcos Brenes
6 Figueroa, Gonzalo Coto Fernández, Rodrigo Muñoz Azofeifa y Vera Cecilia
7 Céspedes Quesada. Las regidoras y regidores suplentes: Rebecca Brenes Garro,
8 Jonathan Arce Moya, Arnoldo Navarro Calvo, Raúl Ernesto González Aguilar,
9 Carmen Navarro Rossi, Guillermo Lizano Gutiérrez y Heidi Amador Ruiz. Asisten
10 también las síndicas y síndicos propietarios y suplentes, en ese orden, del distrito
11 Oriental Flora Araya Coto; del distrito Occidental Marlene Fernández González;
12 del distrito El Carmen Manuel Ángel Rivera Guzmán y Lorena Masís Rivera; del
13 distrito de San Nicolás Norma Arley y Pedro Villalobos Peralta; del distrito de San
14 Francisco Melissa Campos Brenes; del distrito de Guadalupe Luis Martín Martínez
15 Rojas y María Fernanda Navarro Masís; del distrito de Corralillo Hellen Castro
16 Navarro; del distrito de Tierra Blanca Eric Alberto Ramírez Ramírez y Katherine
17 Gabriela Madrigal Zamora; del distrito de Dulce Nombre Milagro Solano Arce y
18 Carlos Alberto Céspedes Benavides; del distrito de Llano Grande Greivin
19 Fernández Monge y Wendy Monge Quirós; del distrito de Quebradilla Víctor Raúl
20 Arias Artavia y Ana Ligia Alvarado Brenes. Ausentes los regidores Andrea
21 Granados Acuña y Wilberth Madriz Jiménez; los síndicos Franklin Mora Solano,
22 José Morales Valverde, Rodolfo González Valverde y Juan Aragón Quesada.- Se
23 encuentran en la sala además el señor Rolando Rodríguez Brenes, Alcalde
24 Municipal, la Secretaria del Concejo a.i. Gabriela Peralta Quirós y la asesora legal
25 Shirley Sánchez Garita .-----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----

1 **ARTÍCULO I.- DICTAMEN SOBRE MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL**
2 **CONTRATO EN AMPLIACIÓN HASTA POR TRES MESES,**
3 **CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°2018CD-0000357-**
4 **MUNIPROV, PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO**
5 **Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS POR UN PERIODO DE HASTA POR**
6 **SEIS MESES”, ADJUDICADA A EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA**
7 **S.A. -----**

8 Se conoce dictamen CPHP-67-2018 suscrito por la Comisión Permanente de
9 Hacienda y Presupuesto, el cual dice: “...*Miembros del Concejo Municipal Para lo*
10 *correspondiente nos permitimos enviarle el acuerdo tomado por la Comisión de*
11 *Hacienda y Presupuesto Municipal quien sesionó el día de hoy para conocer el*
12 *acuerdo enviado por este órgano colegiado mediante el Acta N° 201-2018*
13 *Artículo XIV. que contiene la solicitud de modificación unilateral del contrato en*
14 *ampliación hasta por tres meses, correspondiente a la Contratación Directa*
15 *N°2018CD-0000357-MUNIPROV, para la Contratación del servicio de tratamiento*
16 *y disposición de residuos sólidos por un periodo de hasta por seis meses.*
17 *Adjudicada a la EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A.-Cedula 3-*
18 *101-215741, por el Concejo Municipal según consta en Acta N° 163-2018, Artículo*
19 *N° XVIII de Sesión Ordinaria celebrada el 05 de junio del 2018. Es importante*
20 *indicar que la contratación supra citada fue autorizada por la Contraloría General*
21 *República mediante oficio DCA-1738 (06673), de fecha 16 de mayo del 2018, en*
22 *ese mismo documento en el punto 16, página 6, autoriza a realizar las*
23 *modificaciones contractuales, según se detalla: “... sin que para el ejercicio de esa*
24 *potestad se requiera autorización de esta Contraloría General. Lo anterior en el*
25 *tanto se cumplan los supuestos establecidos en el artículo 208...” Con base en el*
26 *oficio PROV-OF-3801-2018 el cual atiende el requerimiento planteado para la*
27 *contratación mediante oficio AOM-OF-259-2018 se procede a realizar la*
28 *modificación unilateral y se recomienda que se de en los siguientes términos:*
29 *OFERENTE: EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A. CEDULA 3-101-*
30 *215741. Línea N° 1: SERVICIO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE*

1 *RESIDUOS SOLIDOS POR UN PERIODO DE HASTA POR TRES MESES.*
2 *Monto recomendado para adjudicar: un costo de ¢10.950,00 por tonelada, hasta*
3 *un monto total de ¢111.000.000,00 (Ciento once millones de colones con 00/100).*
4 *Plazo de ejecución: hasta por tres meses. Forma de pago: Por mes vencido y a*
5 *entera satisfacción. TODO LO DEMÁS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE*
6 *LA OFERTA Y EL CARTEL. Con base en la certificación del señor William. A*
7 *Cerdas Garro, Contador Municipal y el oficio PL-OF-117-18 del CPI Rodolfo G*
8 *Alvarado Calderón, Encargado de Presupuesto, se indica que los recursos para*
9 *esta contratación están considerados en el Presupuesto 2019. El pago se hará*
10 *con cargo al Programa II (Servicios Comunes). Se anexa a éste, el expediente*
11 *administrativo original de (499) folios y el expediente de modificación de (62) folios*
12 *de la Contratación Directa antes indicada. Visto, revisado y discutido el*
13 *documento que contiene la recomendación técnica y legal emitido por los*
14 *asesores técnicos municipales, mediante el cual recomiendan aprobar la*
15 *modificación unilateral del contrato en ampliación hasta por tres meses,*
16 *correspondiente a la Contratación Directa N°2018CD-0000357-MUNIPROV, para*
17 *la Contratación del servicio de tratamiento y disposición de residuos sólidos por*
18 *un periodo de hasta por seis meses, se procede a someter a votación dando como*
19 *resultado: 4 votos positivos de los regidores Leandro Marín, Muñoz Azofeifa ,*
20 *González Rodríguez y Coto Fernández quien justifica su voto positivo indicando*
21 *en el entendido de que el señor proveedor y el asesor Jorge Araya Serrano ha*
22 *señalado que se ha cumplido en lo que a ellos respecta los condicionamientos de*
23 *la GCR y que el señor Jorge Araya Serrano le garantiza a esta comisión que*
24 *los 20 puntos de condiciones de la Contraloría se han cumplido en su totalidad,*
25 *bajo este supuesto a votado afirmativo. Vota negativamente el regidor Ovares*
26 *Ramírez quien justifica su voto negativo indicando que tienen dudas que le*
27 *parecen razonables en el tema presupuestario, esos números que le cuentan no*
28 *le calzan a él con todas las modificaciones presupuestarias realizadas para que*
29 *el contenido presupuestario exista, tampoco se ha demostrado el cumplimiento*
30 *del punto 9 por ello vota negativamente, salvo que eso se evidencie de una forma*

1 *diferente. Por tanto, esta comisión acuerda por mayoría basados en las*
2 *recomendaciones técnicas de los asesores, recomendar al Concejo Municipal*
3 *aprobar la modificación unilateral del contrato en ampliación hasta por tres meses,*
4 *correspondiente a la Contratación Directa N°2018CD-0000357-MUNIPROV, para*
5 *la Contratación del servicio de tratamiento y disposición de residuos sólidos por*
6 *un periodo de hasta por seis meses. Acuerdo definitivamente aprobado...”.- La*
7 *presidenta otorga la palabra al regidor Ovares Ramírez quien dice que*
8 *estrictamente por el orden, el día de hoy ha presentado un recurso de nulidad*
9 *sobre la firmeza que tuvo el procedimiento para darle firmeza a la moción de*
10 *remitirlo a la comisión de Hacienda eventualmente, si esta representación lleva*
11 *razón el proceso se retraería en el momento en que se aprobase la moción la*
12 *nulidad solicitada para que se vea este proceso, vean que tan importante es un*
13 *recurso de nulidad que el mismo Código Municipal establece que se debe de ver*
14 *en la sesión inmediata después de presentada, así de importante es un recurso,*
15 *si el martes este recursos se conoce y no sé dispensa de trámite de comisión se*
16 *estaría retrasando todo el proceso más tiempo aún, hace más de cuarenta días*
17 *la Contraloría General de la República dio el visto bueno para que se pudiera*
18 *hacer esta contratación directa, la administración dura casi cuarenta días en*
19 *enviarles esto ahora, que no venga a decir que tienen que correr y tienen que*
20 *resolver en menos de cinco días cuando la administración tardó cuarenta días*
21 *para mandar esto, entonces precisamente por el orden mociona para que esto se*
22 *posponga del conocimiento del Concejo Municipal porque este dictamen podría*
23 *estar con un vicio de procedimiento como lo establece en el recurso, y reitera que*
24 *si el martes se conoce el recurso y no se dispensa de trámite de comisión se*
25 *estaría atrasando más aún de lo que evidentemente se podría retrasar en este*
26 *momento, entonces por el orden si no obtiene los votos lo entiende pero lo está*
27 *advirtiendo y siempre ha sido muy transparente.- La presidenta somete a*
28 *discusión la moción presentada por el regidor Ovares Ramírez.- La presidenta*
29 *otorga la palabra al regidor Coto Fernández quien indica que con base en lo que*
30 *dijo don Danny que doña Shirley indique el criterio legal, la procedencia o su*

1 criterio sobre la moción que presenta Danny y los eventuales perjuicios que habría
2 de conocer o de continuar con esto.- La presidenta otorga la palabra a la asesora
3 legal doña Shirley quien indica que entendería la pregunta sobre si el incidente
4 presentado necesariamente debe de ser del conocimiento en este punto que
5 tienen en esta sesión extraordinaria, en criterio de esta asesoría el incidente de
6 nulidad presentada por el regidor Ovares Ramírez no está en conocimiento aquí,
7 no ha surtido todavía el efecto de la admisión, inclusive tiene presentado una
8 medida cautelar y el martes entrará en el orden del día de la sesión ordinaria
9 siguiente por lo que dispone el Código Municipal, si el Concejo finalmente lo
10 acoge, la nulidad se retrotrae al momento del acto nulo si es que lo hubiera y si
11 no continuará el procedimiento, o sea, este dictamen lo pueden resolver hoy si así
12 lo consideran y el procedimiento será revisado con el incidente de nulidad
13 posteriormente. La presidenta otorga la palabra al regidor Ovares Ramírez quien
14 indica que a razón de que la señora asesora legal hace un criterio preliminar sobre
15 el tema, en reiteradas ocasiones el martes abocó para que la señora asesora legal
16 se pronunciase y no lo hizo, abocó para que el proceso se corrigiera, le parece
17 improcedente que en este momento doña Shirley emita criterio cuando no lo emitió
18 en el momento en que esto dio al traste este tema; le rogaría a don Rolando que
19 evite decirle a los compañeros qué hacer y quiere que quede constando en actas,
20 don Rolando se paró, caminó y detrás de los compañeros regidores les dijo esto
21 se vota en contra, le suplica que quede constando en actas la posición de don
22 Rolando. Y don Rolando le parece que crea en las capacidad de la señora
23 presidenta, le parece que es suficiente lo está escuchando que le dice al oído qué
24 hacer, le parece improcedente el criterio de doña Shirley porque en la sesión
25 reiteradamente señaló ese error que dio al traste su recurso de nulidad, si esto
26 no se resuelve pronto y se resuelve cuando esté en ejecución el contrato, quiere
27 preguntar qué pasaría con la ejecución del contrato, no es lo mismo solucionarlo
28 ahora que se dé la razón en la ejecución.- **La presidenta somete a votación la**
29 **moción presentada por el regidor Ovares Ramírez, quedando la votación**
30 **cinco votos negativos y cuatro positivos, por lo tanto se rechaza la moción**

1 **del regidor Ovares Ramírez.- Se rechaza la moción.** - Votan afirmativo los
2 regidores Ovares Ramírez, Brenes Figueroa, Céspedes Quesada y Coto
3 Fernández, votan negativo los regidores Cubero Maroto, Muñoz Azofeifa, Leandro
4 Marín, González Rodríguez y Pichardo Aguilar- La presidenta otorga la palabra al
5 regidor Ovares Ramírez quien indica que quiere justificar su voto porque le parece
6 que definitivamente a largo plazo o a mediano plazo la decisión que están
7 tomando va a ser más perjudicial de que se hubiera puesto el conocimiento de
8 esto al martes, le parece improcedente y quiere que conste en actas que el señor
9 Rolando Rodríguez ande diciendo lo que tienen que hacer los regidores cuando
10 después dice los que votan son ustedes, a viva voz lo escuchó decir que eso se
11 vota en contra y lo dice aquí y que quede plasmado en actas, y le acepta cualquier
12 demanda señor Alcalde, porque eso fue lo que usted dijo, también se le escucha
13 cuando se le habla a la señora presidenta y le pide un poquito de respeto a la
14 presidencia.- La presidenta otorga la palabra al regidor Brenes Figueroa quien
15 indica que en algo le parece que podría tener razón don Danny porque inclusive
16 lástima que se hubiera conocido el recurso hecho por don Danny, en todo caso
17 recomendaría aprobar la licitación y no darle firmeza al final se corrige el martes
18 si hubiera alguna situación especial en relación a lo presenta por don Danny.- La
19 presidenta somete a discusión el dictamen y otorga la palabra al regidor Coto
20 Fernández, quien indica que votó afirmativo el dictamen de esta contratación tal y
21 como lo dice el dictamen con base en que el señor proveedor y el jefe de
22 operaciones don Jorge Araya señalaron que los requisitos condicionados que dio
23 la Contraloría para autorizar esa contratación directa concursada ha cumplido a
24 satisfacción, aun cuando nosotros en el expediente no encontramos la evidencia
25 de cada uno de ellos, pero don Jorge Araya ha indicado que se han cumplido
26 fielmente, bajo esa tesis lo votó y votará en este Concejo, no obstante, previo a
27 eso quisiera solicitarle al señor Alcalde que informe que esta es una contratación
28 directa concursada excepcional que es lo que contempla la ley y el reglamento
29 contratación administrativa y así la Contraloría lo ha establecido, en virtud de que
30 no se tenía la resolución de la licitación pública que finalmente declararon

1 infructuosa y la Contraloría en apelación lo confirma desde el diecinueve de
2 octubre la Contraloría notifica al señor Alcalde como representante de la
3 Municipalidad, entiende que también al proveedor y al jefe de operaciones del acto
4 de confirmación de declaración infructuoso de la licitación. A hoy ya han pasado
5 más de cuarenta días donde no se ha iniciado el nuevo proceso, entonces solicita
6 al señor Alcalde que le informe a este Concejo, cuáles son las razones de por qué
7 no se ha iniciado el proceso, porque eso va a llevar nuevamente a una
8 contratación dentro de tres meses cuando ya se tiene la experiencia de que una
9 licitación pública lleva no menos de seis meses; entonces cuáles son las acciones
10 y qué es lo que va hacer y por qué hoy no se ha iniciado el proceso licitatorio.- La
11 presidenta otorga la palabra al señor Alcalde quien indica que con respecto a lo
12 que consulta don Gonzalo Coto debe decir que la administración consideró
13 pertinente hablar con los personeros de la Contraloría General de la República,
14 desafortunadamente en tres ocasiones la cita fue cancelada e inclusive la sesión
15 con ellos fue otorgada precisamente el viernes de la semana pasada, entonces
16 esa fue la razón, quien tramitó las audiencias fue la Licda. Jeannette Navarro, ese
17 es el motivo por el cual precisamente esto ha sufrido atrasos.- La presidenta
18 otorga la palabra al regidor Coto Fernández quien indica que don Rolando le
19 contesta la primera pregunta, la segunda no se le contesta, y se refiera a qué es
20 lo que se va a hacer, porque en tres meses esta contratación se vence y en tres
21 meses no se tiene un proceso de licitación, entonces qué acciones tiene previstas
22 la administración para contemplar esto porque depende de esto se tomará la
23 decisión si se aprueba o no la ampliación de esta contratación.- El señor Alcalde
24 dice que en estos momentos reitera que la Contraloría General de la República
25 dio algunas luces, en estos momentos se está tratando para que se pueda salir
26 adelante en las medidas de las posibilidades de que los tiempos den, por supuesto
27 que los tiempos son muy ajustados, pero reitera la administración le pidió a la
28 Contraloría General de la República con la tesis que se tienen e inclusive se
29 llevaron argumentos y se armó toda una serie de información para ver las
30 consideraciones de ellos, y que las apelaciones y todo un poco la maraña que se

1 ha devuelto este año con los carteles de la licitación no sufrieran atrasos, reitera
2 que la Contraloría ha dado algunas luces en las que se está trabajando y cree
3 que la semana entrante se puede avanzar en eso.- La presidenta otorga la palabra
4 al regidor Coto Fernández quien indica que quiere que eso quede costando en
5 actas, porque finalmente eso no le dice a él nada y no quisiera que nuevamente
6 como en este caso, venga después de conocerse hace cuarenta días que la
7 licitación no podía continuar, llega a nosotros con ocho días de anticipación todo
8 el expediente para decidir sobre una ampliación, pero cree que esto no se vale y
9 no se vale porque el señor Alcalde dice que el Concejo entraba las cosas, pero la
10 administración tiene un montón de tiempo y en ocho días el Concejo tiene que
11 conocerlo, enviarlo a comisión, analizar lo dictaminarlo, volver a conocerlo y darle
12 la firmeza a un proceso complejo, entonces quisiera porque aquí se está
13 repitiendo la historia de hace un año, cuando hace un año precisamente se dijo
14 que qué iba a pasar con el contrato que se iba a vencer, el señor Alcalde dijo en
15 ese momento, que eso es una responsabilidad de la administración, y
16 efectivamente la responsabilidad fue que se tienen problemas en la recolección,
17 y aquí nuevamente no hay respuesta concreta y después que el Concejo corra,
18 es más esta sesión es el ejemplo, una sesión un viernes porque hay que correr
19 para conocer este asunto, porque la administración a pesar de tener tiempo no
20 fue lo diligente para enviar esto con la suficiente antelación.- La presidenta otorga
21 la palabra al señor Alcalde quien indica que por supuesto respeta la perspectiva
22 que tiene don Gonzalo, no es la cierta, reitera que la administración lo que ha
23 tratado de buscar es hablar con la Contraloría General de la República para poder
24 subsanar y evitar algunas situaciones que se presentaron en la licitación pasada,
25 la Contraloría General de la República rechaza, opciones hay varias que se están
26 analizando y todas dentro del margen de la ley si están dentro del margen de la
27 ley, están permitidas por la ley de contratación administrativa por supuesto que
28 son recursos que se pueden utilizar, achacar desde ahora sin saber cómo se va
29 actuar le parece que no vendría al caso, se espera que con las aclaraciones que
30 ha hecho la Contraloría las cosas marchen, no debe de olvidar el Concejo

1 Municipal que en algún momento cuando se lanzaron los carteles de licitación se
2 presentaron tres objeciones cosa que nunca había sucedido en esta
3 Municipalidad, al cartel de licitación, desde esa perspectiva entonces se ha
4 tratado de evitarlas y reitera no ve malo que la administración haya querido
5 consultar con muchos elementos a la Contraloría General de la República, de ahí
6 que tampoco ante la pregunta de don Gonzalo no puede decirle puntualmente qué
7 va a suceder, porque en este momento vuelve a reiterar la administración está
8 haciendo todo lo posible dentro del margen que establece la ley de contratación
9 administrativa, sabe que quisiera tener respuestas prontas pero a veces hay
10 circunstancias que están fuera del alcance, pero hay otros actores que hay que
11 tomarlas en cuenta y no depende sólo de la administración, por consiguiente hay
12 que ir uniendo todas las piezas para que en la medida de las posible esto salga lo
13 más rápido posible y de la mejor manera.- La presidenta otorga la palabra al
14 regidor Ovares Ramírez quién indica que hizo varias consultas que no les
15 satisface ante la comisión, y por eso el voto negativo dentro del dictamen, el punto
16 nueve que autoriza la contratación directa por hasta seis meses que otorgó la
17 Contraloría en el cual decía invite a todas aquellas empresas que tengan deseos,
18 se invitó una de Limón, una de Puntarenas, una de San José, se dijo que aquí no
19 se podía invitar porque esa no iba a funcionar y resulta que ahí está funcionando,
20 ahora por el artículo 208, los comprometen a tomar decisiones para extender una
21 contratación directa en la cual ya se está pagando más de lo que se pagaba antes,
22 en lo cual los camiones tienen que viajar ahora más ya no están rindiendo tanto
23 como antes rendían, ahora el mismo señor Jorge Araya dijo que, don Rolando le
24 agradecería que respetuosamente escuchara sus observaciones y deje de decirle
25 a la señora presidenta lo que tiene que hacer, que queden constando sus palabra
26 en el acta, y sabe que su voz queda grabada en el audio, lo ha escuchado varias
27 veces y quiere que ese audio también se le facilite, reitera, existen muchas
28 situaciones que dentro de la comisión se vieron que lo hacen dudar de la
29 posibilidad de darle un voto positivo a esta contratación directa, sobre todo por
30 ejemplo que el punto 9 como mencionó, indica sobre las medidas que debe tomar

1 la administración para asegurarse que el proceder es correcto y que todo está
2 manejándose transparentemente, no hay una forma de probar, no hay un
3 documento más que la palabra de don Jorge Araya para decir que todo sea está
4 saliendo bien, lo que llega o lo que supuestamente llega al relleno sanitario lo
5 reciben las boletas según su primera intervención los choferes de los camiones
6 no hay una persona como aquí sí existía, una persona con nombramiento dentro
7 del relleno sanitario que estaba a la par de la romana recibiendo lo que se pesaba,
8 lo que entraba del cantón eso es una violación y vuelve a repetir aunque suene
9 cansado, le parece que don Rolando sigue interviniendo y sigue hablando en el
10 oído y reitera que necesita el audio de la sesión de hoy para que lo que está
11 diciendo lo pueda probar y le parece inaceptable la intervención del Alcalde sobre
12 la presidencia cese, cuando le hizo la consulta a los técnicos y le respondieron
13 que no existe un control en el relleno sanitario para ver cuántas toneladas están
14 llegando de Cartago le preocupa mucho porque violentaría el punto nueve que
15 permitió esta contratación, si el punto 9 no se está cumpliendo esta contratación
16 no puede darse, esta ampliación de contrato no se puede dar, no hay forma de
17 probar en este momento con los documentos que están a la mano de que hay
18 seguridad de que lo que se está llevando al relleno es lo que se está reportando,
19 se supone que existen unas boletas que no fueron demostradas, pero su
20 preocupación va más allá porque acá ciento once millones de colones que se
21 estarían aprobando, y no es plata suya y no es plata de ningún síndico, ni plata
22 ningún regidor, es plata de los contribuyentes, es mucho dinero antes existía un
23 control al fondo dentro de la Municipalidad que tenían a una persona destacada
24 en el relleno sanitario recibiendo los camiones privados o de la institución, ese
25 control ya no existe, la única forma de control es que los choferes traigan porque
26 así lo dijeron en la comisión unas boletas donde dicen cuánto se pesó, saber si es
27 cierto o no es cierto, no se sabe, o sea el punto 9 está en duda, también otro tema
28 es el punto de presupuesto no voto positivamente el dictamen porque no le queda
29 claro que el presupuesto para los días que hacen falta de diciembre se cuente con
30 ese presupuesto por eso reitera su voto negativo.- La presidenta indica que

N° 202-2018

1 suficientemente discutido, somete a votación el dictamen sobre la modificación
2 unilateral del contrato en ampliación hasta por tres meses, correspondiente a la
3 Contratación Directa N°2018CD-0000357-MUNIPROV, para la Contratación del
4 servicio de tratamiento y disposición de residuos sólidos por un periodo de hasta
5 por seis meses. Adjudicada a la EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA
6 S.A.-Cedula 3-101-215741, por el Concejo Municipal según consta en Acta N°
7 163-2018, Artículo N° XVIII de Sesión Ordinaria celebrada el 05 de junio del 2018.
8 quedando la votación siete votos positivos; dos negativos de los regidores Ovares
9 Ramírez y Céspedes Quesada. - **Se acuerda aprobar el dictamen CPHP-67-**
10 **2018, por tanto se aprueba la modificación unilateral del contrato en**
11 **ampliación hasta por tres meses, correspondiente a la Contratación Directa**
12 **N°2018CD-0000357-MUNIPROV, para la Contratación del servicio de**
13 **tratamiento y disposición de residuos sólidos por un periodo de hasta por**
14 **seis meses. Adjudicada a la EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA**
15 **S.A.-Cedula 3-101-215741, por el Concejo Municipal según consta en Acta**
16 **N° 163-2018, Artículo N° XVIII de Sesión Ordinaria celebrada el 05 de junio**
17 **del 2018.** - La presidenta otorga la palabra a la regidora Céspedes Quesada
18 quien dice que para razonar su voto negativo; vota negativo porque quisiera
19 conocer el recurso antes de esta votación, además el pasado martes señora
20 presidenta en reiteradas ocasiones el compañero Danny Ovares insistió en que
21 usted le diera la palabra la señora asesora legal y usted no la dio, esto se pudo
22 aclarar desde el pasado martes y usted obstaculizo la aclaración de la señora
23 asesora legal, hoy el señor Coto Fernández le hace unas preguntas al señor
24 Alcalde y las preguntas no son respuestas concretas, ante esta situación es que
25 su voto es negativo y que así conste en actas.- La presidenta otorga la palabra
26 al regidor Brenes Figueroa quien indica que su voto positivo respaldado
27 únicamente por los criterios de los técnicos en este caso don Cristian y don Jorge
28 Araya y que así conste en el acta.- La presidenta otorga la palabra al regidor
29 Ovares Ramírez quien quiere justificar su voto negativo, ya es de todos conocido
30 que ha interpuesto un recurso que va sobre la firmeza del acuerdo para que se

1 remitiera la comisión de Hacienda, eso evidentemente siendo consecuente con su
2 recurso interpuesto no podría dar ese voto positivo, también como ya ha explicado
3 existen dudas serias sobre el presupuesto para lo que resta del año 2018 y así
4 mismo existen dudas razonables para el tema del control que se hace sobre los
5 residuos sólidos que se llevan el relleno sanitario, así mismo duele mucho saber
6 que la administración pasen más de cuarenta días y no remita la posibilidad de
7 hacer esta modificación presupuestaria, al final las consultas que el señor Alcalde
8 indica que estaba haciendo en la Contraloría son para resolver los problemas de
9 la licitación pública exclusivamente para resolver la licitación pública, así lo
10 reconocen los técnicos, pero a ellos a falta de cinco a siete días les manda a correr
11 con la modificación del contrato que pide ahora se apruebe y se le dé firmeza, le
12 parece muy irresponsable que la administración una y otra vez sea a ellos los que
13 les responsabilice por la salud de los ciudadanos cartagineses, por el presupuesto
14 del ente municipal, cuando él no está actuando de forma adecuada y la evidencia
15 está ahí que al trece de diciembre se vence este contrato y hoy siendo seis o sea
16 faltan nueve días los ponga a resolver el tema cuando él tuvo suficiente tiempo
17 para mandar este proceso.- Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha
18 al Lic. Christian Corrales Jiménez, Proveedor Municipal y al señor alcalde. -----

19 **ARTÍCULO II.- DICTAMEN REFERENTE AL ESTUDIO Y CÁLCULO DE LA**
20 **TASA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS**
21 **VERDES.** -----

22 Se conoce dictamen CPHP-66-2018, suscrito por la Comisión Permanente de
23 Hacienda y Presupuesto, el cual dice: "...Para lo correspondiente nos permitimos
24 enviarle el acuerdo tomado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal,
25 quien sesionó el día de hoy para conocer el acuerdo enviado por este órgano
26 colegiado mediante el Acta N°200-2018 Art VII, mediante el cual remiten oficio
27 AAF-OF-617-2018 del analista de costos Edgardo Chacon Agüero y que contiene
28 el estudio y cálculo de la tasa del servicio de mantenimiento de parques y zonas
29 verdes en los distritos Oriental y Occidental, los cuales son los únicos distritos

N° 202-2018

1 donde se brinda el servicio. Esto amparados en el artículo 83 del Código Municipal
2 y Ley 8839 Ley de Residuos Sólidos. La metodología de cálculo es la siguiente:
3 Metodología para la determinación de las tasas. Determinación de la fórmula de
4 cobro: La fórmula que determina el factor porcentual de cobro para el servicio de
5 aseo de vías tiene su origen en una sumatoria total del imponible o valor registrado
6 en la Municipalidad para todas las propiedades del Distrito Primero, Distrito
7 Segundo, esa suma será el coeficiente que divida el costo de la operación o lo
8 que le cuesta a la Municipalidad el servicio anualmente esta división nos da como
9 resultado un porcentaje de cobro mismo que será aplicado a cada una de las
10 fincas que el propietario tenga en el mencionado distrito.

11
$$\text{Factor Porcentual de Cobro} = \frac{\text{Costo Total de la Operación}}{\text{Valor Total de las Propiedades}}$$

12

13

14
$$\text{Factor Anual del Valor de la Propiedad} = \frac{\text{Costo Anual}}{\text{Total Base Imponible}} = \frac{\text{¢121.151.198,04}}{\text{¢548.478.897.807,20}} = \text{¢0,000220886}$$

16
$$\text{Tasa por millón de colones s/valor de la propiedad anual} = \text{¢1.000.000,00} \times 0,000220886 = \text{¢220,89}$$

19
$$\text{Tasa por millón de colones s/valor de la propiedad mensual} = \text{¢1.000.000,00} \times 0,000018407 = \text{¢18,41}$$

22 **MUNICIPALIDAD DE CARTAGO**
23 **Estudio Tarifario de Parques y Zonas Verdes**
24 **VARIACION DE LA TARIFA VIGENTE CON LA PROPUESTA**
25 **NOVIEMBRE 2018**

Contribuyente por Factor de Uso	Factor mensual Vigente	Factor mensual Propuesto	Variación
Residencial, Religiosa, Comercial, Industrial	0,000020621	0,000018407	-10,74%

30

1 Se abre espacio para consultas y se discute ampliamente, luego de aclaradas las
2 consultas de los ediles, el regidor Leandro Marín procede a someter a votación la
3 propuesta del factor mensual de $\phi 0,000018407$, dando como resultado : 4 votos
4 positivo de los regidores Leandro Marín, Muñoz Azofeifa, Gonzalez Rodríguez y
5 Coto Fernández quien fundamenta su voto con reserva indicando que en el
6 entendido de que le parece que hay una pregunta central que realizó el regidor
7 Ovares Ramírez que no fue contestada y que le parece que la conteste el señor
8 Alcalde Municipal que es el que tienen autoridad para hacerlo ya que estará en
9 la sesión del Concejo Municipal se sirva contestarla , vota negativamente el
10 regidor Ovares Ramírez justificando su voto indicando que no tiene claro si el
11 perfil de puesto del Arq. Oscar López le permite ser el jerarca de este
12 departamento, por lo tanto no sabe si ese 20% está aumentando el costo a los
13 servicios, por lo que no puede dar su voto positivo por no tener claridad con ese
14 20% que se le está pagando. Por tanto: Se acuerda por mayoría recomendar al
15 Concejo Municipal aprobar el factor mensual para el cálculo de la tasa del servicio
16 de mantenimiento de parques y zonas verdes en los distritos Oriental y Occidental
17 por $\phi 0,000018407$ y que se realicen los trámites correspondientes de publicación.
18 Acuerdo definitivamente aprobado...". - La presidenta somete a discusión el
19 dictamen; el regidor Coto Fernández indica que quisiera consultar al señor Alcalde
20 porque así lo hizo ver en la comisión, porque fue una pregunta que el técnico no
21 pudo contestar ante pregunta de uno de los regidores, en la información o datos
22 de la tasa de servicio se incluye como parte de los costos un veinte por ciento del
23 salario del jefe de Planificación Urbana, la pregunta concreta es a qué se debe
24 eso, por qué es el jefe de planificación urbana el que tiene a cargo esta área y
25 cuál es el criterio de establecer un veinte por ciento y no un diez o un cinco, o
26 cualquier otra cifra.- La presidenta otorga la palabra al señor Alcalde quien dice
27 que quiere indicar que don Óscar López tiene una maestría en paisajismo y creen
28 que desde el punto de vista de la visión de ciudad que se quiere lógicamente esto
29 ayuda de sobremanera, de hecho que tiene que decir que no sólo los muchachos
30 que trabajan en el departamento de parques hacen un gran esfuerzo y tienen gran

1 talento para hacer mucho lo que se puede ver en estos parques, sino también hay
2 una visión que don Oscar ha venido realizando, el veinte por ciento entiende que
3 es lo que se da por un recargo y así me lo han indicado los técnicos.- El regidor
4 Coto Fernández indica que no fue lo que les indicaron que no es un recargo si no
5 es parte del costo, eso fue lo que dijeron, eso es lo que quieren que les aclare
6 porque es distinto que sea un veinte por ciento de un recargo o veinte por ciento
7 del costo de su salario, cree que eso sería importante porque lo señaló en el
8 dictamen, lo votó afirmativo sujeto a la respuesta que darán.- El señor Alcalde
9 indica que en este caso fue una equivocación de su parte no lo tenía claro y por
10 supuesto es lo que indicaron los técnicos.- El regidor Coto Fernández indica que
11 no le contesta lo que él pregunta, qué por qué es un veinte por ciento, don Rolando
12 dice que es un veinte por ciento de lo que se le recarga, después dice que no,
13 entonces por qué el veinte y no el diez por ciento.- El señor Alcalde le dice a don
14 Gonzalo que con el mayor de los respetos esto es una materia técnica muy puntual
15 y ha reconocido con toda sinceridad que es el técnico, si el técnico dice que es
16 basado en el costo, no tendría ningún elemento para rebatir en estos momentos.-
17 El regidor Coto Fernández indica que no quiere parecer necio, cuando se le hizo
18 la pregunta al técnico dijo que estos eran los datos que le pasaron, no indicó el
19 por qué, si está el técnico que conteste esta pregunta, inclusive de buena voluntad
20 votó el dictamen ahí aunque la respuesta no era contundente esperando que aquí
21 lo fuera, pero si no está la respuesta no está la respuesta.- La presidenta solicita
22 el técnico Edgardo Chacón que pase el frente para que pueda evacuar la consulta
23 de don Gonzalo.- La presidenta le solicita al regidor Coto Fernández que proceda
24 hacer la pregunta, el regidor Coto Fernández indica que la pregunta es muy
25 concreta, por qué se destina como parte de los costos un veinte por ciento del
26 salario de don Oscar López?, esta es la pregunta que no se ha recibido respuesta
27 contundente.- El técnico indica que se sentó con el jefe don Oscar López y le
28 indicó que de los cinco días de la semana su función directa en el servicio es de
29 un veinte por ciento, así fue determinado, entonces se define un porcentaje del
30 total de las funciones como Encargado de Planificación, si se lo hace monetario

1 es lo mismo que el veinte por ciento.- La presidenta otorga la palabra al regidor
2 Ovarés Ramírez quien indica que le informa que hay nueve funcionarios que
3 laboran en ese departamento, hizo una pregunta dentro de la comisión que no le
4 pudieron responder debido a que don Oscar no estuvo presente, le extraña mucho
5 que no se enviara por parte de la administración a don Óscar ya que existen
6 temas de ejecución que le hubiera gustado conocer, en este momento su consulta
7 es en referencia a que si esos nueve funcionarios exclusivamente mañana
8 únicamente trabajan en el tema correspondiente a lo que hoy se está tratando, o
9 si usted los toma para otras funciones en algunos momentos del año.- El señor
10 Alcalde indica que a veces le duele que se hacen afirmaciones y ni siquiera
11 consultan, don Oscar está resfriado y con calentura por eso no se pudo presentar
12 a la comisión, respecto a la pregunta que hace quiere decirle que estos
13 muchachos se dedican a la labor de parques.- El regidor Ovarés Ramírez indica
14 que existe otra consulta que tampoco supieron responder sobre el tema de por
15 qué no tomaron en cuenta otros funcionarios que se dedican al tema de aseo de
16 vías como don Jorge Vargas porque el veinte por ciento del salario de don Jorge
17 no es el mismo veinte por ciento de don Oscar López o de Silvio Marín y entiende
18 que Óscar López puede tener un conocimiento de paisajismo, parece que existe
19 una lista de funciones establecidas a la hora de contratar a un funcionario, cuando
20 se aprobó recientemente la creación de una plaza que eventualmente podría
21 utilizar Silvio Marín, las especificaciones técnicas para esa plaza permite que don
22 Silvio maneje el tema de residuos sólidos eventualmente, le reitera a la presidenta
23 que lo vuelve a interrumpir y está violentando lo que dice el reglamento es que no
24 se puede interrumpir, nadie quita la capacidad de don Oscar y eso no está en tela
25 de duda, la pregunta señor Alcalde en relación a esto es que si el perfil de Óscar
26 López permite ejercer las funciones que usted le ha encomendado y que por el
27 mismo en esta taza incluye un veinte por ciento de su salario, el perfil de puestos
28 que reitera y por eso su explicación que le ha costado mucho externar y que en
29 este momento está ejerciendo sin ejerciendo sin existir ese puesto
30 presupuestariamente para este año don Silvio Marín, el perfil permite manejar este

1 tema, el perfil de Jorge Vargas permite que él vea este tema, pero el perfil de
2 Óscar López desconoce si lo permite, y por eso su consulta Don Rolando el perfil
3 del puesto de don Óscar López permite que sea el jefe de ese departamento?.-
4 El señor Alcalde le indica que Planificación Urbana por supuesto que puede verse
5 desde la óptica que está haciendo don Óscar López, la visión de ciudad que le
6 contestó a don Gonzalo, entonces la respuesta es sí.- La presidenta otorga la
7 palabra al regidor Brenes Figueroa quien indica que no le queda claro el asunto
8 del veinte por ciento, aunque tampoco va a ser mezquino en decir que quiere
9 felicitar a las personas encargadas de los parque, las ruinas, el museo entre otros,
10 los tienen bastante bonitos, hay que felicitar a los encargados de esas áreas,
11 aunque como les indica no le queda claro lo del veinte por ciento.- **La presidenta**
12 **indica que suficientemente discutido el dictamen lo somete a votación,**
13 **quedando la misma aprobada por unanimidad, la presidenta indica que**
14 **solicita la firmeza del dictamen y lo somete a votación quedando el mismo**
15 **ocho votos positivos, uno negativo, por lo tanto se aprueba la firmeza. - Vota**
16 negativo el regidor Ovares Ramírez- La presidenta otorga la palabra al regidor
17 Coto Fernández quien quiere fundamentar su voto positivo a la aprobación del
18 factor, basado con lo que don Edgardo agregó en este Concejo, no lo que dijo en
19 la Comisión, porque lo que explicó en este Concejo fue distinto a lo que señaló en
20 la comisión, lo está votando afirmativo con base a lo que se ha agregado en este
21 Concejo.- La presidenta otorga la palabra al regidor Ovares Ramírez quien indica
22 que para justificar su voto negativo a la firmeza, porque en este momento lo que
23 acaba de votarse es la firmeza, antes de la firmeza se votó el punto dos el
24 dictamen, por qué votó negativamente la firmeza, ocho a uno dijo la señora
25 secretaria, el artículo 49 dice que los acuerdos tomados por el Concejo Municipal
26 quedarán firmes al aprobarse el acta, el artículo 49 dice que la moción de firmeza
27 es una moción de orden, cuando usted solicita firmeza lo está haciendo por el
28 orden porque así lo establece el artículo 49, votó negativamente porque al ser una
29 moción de orden.- La presidenta indica que va a retrotraer la firmeza por estar en
30 este punto, la presidenta somete a discusión la propuesta de la firmeza.- La

1 presidenta otorga la palabra al señor Alcalde quien indica que talvez en este punto
2 indicar que la Imprenta Nacional ya está cerrando y se requiere enviar toda la
3 documentación, por lo que solicita respetuosamente que se tome el acuerdo en
4 firme.- La presidenta otorga la palabra al regidor Ovares Ramírez quien indica
5 que no entiende que pasó, que estaba justificando su voto negativo, ya la firmeza
6 se había votado, si la misma tiene un vicio no es su culpa, es más don Gonzalo
7 levantó la mano y ahí están los videos antes de que se sometiera a la firmeza, no
8 se le otorgó y se procedió a votar, no sabe si jurídicamente eso es viable señora
9 presidenta, no sabe cuáles son las cosas que la señora asesora legal le dice al
10 oído a la señora presidenta, y le indica que le agradecería el respeto a su
11 intervención que va dirigida a su proceder lo más loable sería que lo escuchara y
12 evitase ser interrumpido por don Rolando o por doña Shirley, como hoy ha sido
13 reiterativo, vuelve a repetir que se presentó una moción de orden y la moción de
14 orden no se sometió a discusión y ahora les está indicando que la está
15 retrotrayendo, cuál es el argumento jurídico en el reglamento o en el código
16 municipal que a usted señora presidenta le permite retrotraer un tema y volverlo a
17 votar, en esta ocasión someterlo a discusión, lo que sabe en este momento y así
18 consta en los audios, que usted sometió discusión y a votación el dictamen, no
19 sabe cuál es el fundamento para poder votar esto que usted está planteando como
20 presidenta y como regidora necesita tener el conocimiento y no sabe si la señora
21 asesora legal podría dejar plasmado en los audios, en el acta en vista de que se
22 ha levantado en reiteradas ocasiones, a ser del conocimiento del Concejo
23 Municipal su recomendación jurídica y votar con todo gusto la firmeza en el tanto
24 y cuanto también don Rolando explicó la necesidad de publicar en la Gaceta y
25 está de acuerdo si es una necesidad se haga, pero en este momento no está de
26 acuerdo de validar procesos los cuales ya en una solicitud de nulidad interpuso,
27 no sería consecuente de haber interpuesto un recurso de nulidad y hoy va avalar
28 esta situación y reitera que si gusta darle la palabra a la asesora legal para que
29 los asesore.- La presidenta somete a votación la firmeza, quedando la misma seis
30 votos positivos y tres negativos, por lo tanto se aprueba la firmeza.- La presidenta

1 otorga la palabra al regidor Coto Fernández quien indica que en aras de la
2 transparencia y garantía del proceso, don Danny hizo una consulta que le parece
3 totalmente válida y procedente y supone que le dieron el criterio legal y a ellos no,
4 lo votó afirmativo pero si cree que se merecen que la asesoría legal les diga si el
5 procedimiento es el correcto.- La presidenta otorga la palabra a la señora asesora
6 legal quien indica que en atención a la llamada de orden que le hizo don Danny le
7 sugirió respetuosamente a la presidenta que se retrotrajera el trámite hasta el
8 punto de la firmeza y diera la oportunidad que se refirieran a el y que procedieran
9 a votar por lo que en su efecto hizo.- Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo
10 y fecha al señor Edgardo Chacón Agüero, Analista de Costos, a la Licda.
11 Jeannette Navarro Jiménez, Encargada del Área Administrativa Financiera y al
12 señor alcalde.- **Acuerdo definitivamente aprobado.**-----

13 **ARTÍCULO III.- INFORME REFERENTE A OFICIO S/N, SUSCRITO POR LA LIC.**
14 **SANDRA ROJAS ROJAS, VOCAL DEL ÓRGANO COLEGIADO, REFERENTE A**
15 **RECURSO DE RECONSIDERACIÓN QUE PRESENTÓ ANTE LA SECRETARÍA**
16 **MUNICIPAL EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2018.** -----

17 Se conoce oficio PRES-045-2018, de fecha 06 de diciembre del 2018, suscrito por el Ing.
18 Mauricio González Jiménez, Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
19 Cartago, referente a oficio S/N, suscrito por la Lic. Sandra Rojas Rojas, vocal del órgano
20 colegiado, referente a Recurso de Reconsideración que presentó ante la Secretaría
21 Municipal el día 19 de noviembre del 2018. – **Vistos los documentos, se acuerda por**
22 **unanimidad tomar nota del mismo.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo
23 y fecha a la Licda. Sandra Rojas Rojas, a la Junta Directiva del CCDRC, al Lic.
24 Alfredo Araya Leandro, Auditor Interno y al señor alcalde. - **Acuerdo**
25 **definitivamente aprobado.** -----

26 **ARTÍCULO IV. - MOCIÓN DE AVOCACIÓN DEL ARTÍCULO VII DEL ACTA 198-**
27 **2018.** -----

28 Se conoce moción presentada por la regidora Cubero Maroto, la cual dice: "...Los
29 regidores abajo firmantes, mocionan para que este Concejo Municipal, con
30 dispensa de trámite de comisión y acuerdo definitivamente aprobado,
31 Considerando: 1- Que, en el acta 198-2018 art. VII, de la Sesión Ordinaria del

1 *Concejo Municipal celebrada el 20 de noviembre del 2018, se remitió a la*
2 *Comisión de Asuntos Jurídicos el Recurso de reconsideración contra el Acuerdo*
3 *tomado por el Concejo Municipal el día 13 de noviembre del 2018, presentado por*
4 *la Licda. Sandra Rojas Rojas. 2- Que, ingresa el día 06 de diciembre oficio PRES-*
5 *045-2018 dirigido al Concejo Municipal y con copia a los jefes de fracción, suscrito*
6 *por el Ing. Mauricio Gonzalez Jimenez, Presidente del Comité Cantonal de*
7 *Deportes y Recreación de Cartago (CCDRC), donde recurre a solicitar que se*
8 *informe cómo va el caso de estudio y se agilice el proceso que está en la Comisión*
9 *de Asuntos Jurídicos, esto con la finalidad de no entorpecer de los procesos del*
10 *CCDRC de los trámites y proyectos pendientes de cara al retorno de las*
11 *actividades normales del complejo deportivo en enero de 2019; por la*
12 *presentación el Recurso de reconsideración presentado el 19 de noviembre del*
13 *2018 a la Secretaría Municipal. 3- Que, es indispensable continuar con la*
14 *prestación de servicios del CCDRC a los cartagineses. Por tanto: Se mociona para*
15 *que se avoque el acuerdo contenido en el acta 198-2018 art. VII y se conozca, se*
16 *discuta y resuelva junto con su firmeza en el seno del Concejo Municipal, el*
17 *Recurso de reconsideración contra el Acuerdo tomado por el Concejo Municipal*
18 *el día 13 de noviembre del 2018, presentado por la Licda. Sandra Rojas Rojas.*
19 *Acuerdo definitivamente aprobado...”.- La presidenta somete a discusión avocar*
20 *el conocimiento del recurso.- **Se acuerda por unanimidad aprobar la avocación***
21 ***el acuerdo del VII del acta 198-2018.**- Se hace constar que no vota el regidor*
22 *Leandro Marín porque se acoge al artículo 31 del Código Municipal, y vota en su*
23 *lugar la regidora Rebeca Brenes Garro.- La presidenta somete a discusión por el*
24 *fondo el recurso de reconsideración contra el acuerdo tomado por el Concejo*
25 *Municipal el día 13 de noviembre del 2018, presentado por la Licda. Sandra Rojas,*
26 *y solicita enviarlo a la auditoría para que se realice una relación de hechos*
27 *mediante una investigación preliminar y, que tenga como resultado una relación*
28 *de hechos para tomar las decisiones correspondientes.- La presidenta otorga la*
29 *palabra al regidor Coto Fernández quien manifiesta que esto presenta dos*
30 *elementos; uno es el recurso en sí que es un procedimiento que es su criterio,*

1 pero quiere escuchar el criterio legal sobre la procedencia o no; adelanta criterio
2 diciendo que no se ha seguido y que no procede; cree que es importante para que
3 todos tengan la información legal de que si procede, además tiene una serie de
4 elementos que eventualmente podrían tener alguna responsabilidad, que no se
5 puede ligar al recurso, el recurso es una cosa y los hechos son otros, entonces
6 le parece que se debe resolver el recurso con el criterio que dé la asesora legal y
7 sobre los hechos que ella menciona, trasladarlos a la auditoría para que haga una
8 relación de hechos puntual, específica; si hay alguna situación que el Concejo
9 deba tomar una decisión lo haga, además pedirle al Comité Cantonal que le brinde
10 la colaboración al señor auditor.- La presidenta otorga la palabra a la señora
11 asesora legal, quien indica que en cuanto a la propuesta de conocer el trámite que
12 le deben dar al recurso de reconsideración que presentó el diecinueve de
13 noviembre doña Sandra, brevemente los antecedentes de este asunto; el Comité
14 Cantonal tomó un acuerdo el 04-19-18, que quedó firme el día martes dieciocho
15 de setiembre; la señora Sandra Rojas presenta un recurso de revocatoria con
16 apelación en subsidio y nulidad concomitante que le rechaza en primera instancia
17 el Comité Cantonal por inadmisibles, porque ella es parte de la Junta Directiva y el
18 recurso de apelación es un recurso externo, y la Junta le rechaza la revocatoria
19 del Comité, el Concejo le resuelve rechazándolo por inadmisibles en los mismos
20 términos que fue rechazado por la Junta, y ella posteriormente presenta un
21 recurso de reconsideración del acuerdo del Concejo; según el artículo 162 del
22 Código Municipal contra los acuerdos del Concejo cabe la revisión por parte de
23 los concejales, el veto por parte del Alcalde, la revocatoria de apelación y el
24 extraordinario de revisión por parte de los interesados, esto quiere decir que en
25 sede administrativa, no cabe contra los actos de Concejo el recurso de
26 reconsideración; cuando el Concejo conoció en alzada la apelación, dio por
27 terminada la vía administrativa, lo que le cabría serían recursos jurisdiccionales y
28 aplicarlo si fuera el caso, por esa razón, debería declararse inadmisibles
29 nuevamente el recurso de reconsideración planteado por doña Sandra Rojas
30 Rojas.- La presidenta propone rechazar el recurso por inadmisibles y a su vez,

1 propone trasladarlo a la Auditoría para que se realice una relación de hechos con
2 una investigación preliminar que tenga como resultado una relación de hechos
3 para tomar las decisiones correspondientes, y a su vez, se le otorga un tiempo
4 prudencial de un mes a la auditoría para que realice lo correspondiente y se le
5 notificará al Comité Cantonal de Deportes, donde ellos deben de brindar al auditor
6 toda la apertura necesaria.- **La presidenta somete a discusión la propuesta, y**
7 **se acuerda por unanimidad el rechazo del recurso aquí presentado por la**
8 **Licda. Sandra Rojas por inadmisibles, y a su vez, se traslada a la Auditoría**
9 **para que se realice una relación de hechos con una investigación preliminar**
10 **que tenga como resultado una relación de hechos para tomar las decisiones**
11 **correspondientes, y a su vez, se le otorga un tiempo prudencial de un mes**
12 **a la auditoría para que realice lo correspondiente y se le notificará al Comité**
13 **Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago, donde ellos deben de**
14 **brindar al auditor toda la apertura necesaria.-** La presidenta otorga la palabra
15 al regidor Coto Fernández, quien indica que mociona para que le den firmeza a
16 este asunto en virtud de dos cosas; una, es que le parece que es un recurso que
17 ya estuvo mucho tiempo acá y que la Junta requiere una respuesta para continuar
18 por lo menos en algunos aspectos, y el otro, para que se le pueda dar el tiempo
19 suficiente hábil a la auditoría para que en estos días pueda iniciar el proceso y no
20 se quede posponiéndolo para fin de año, por esto mociona para que le den firmeza
21 a estos acuerdos.- La presidenta indica que se presenta una moción de orden
22 indicada por el regidor Coto Fernández y la somete a discusión; **se acuerda por**
23 **unanimidad aprobar la firmeza. –** Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo
24 y fecha a la Licda. Sandra Rojas Rojas, a la Junta Directiva del CCDRC, al Lic.
25 Alfredo Araya Leandro, Auditor Interno y al señor alcalde. - **Acuerdo**
26 **definitivamente aprobado. -----**

27 **ARTÍCULO V.- SOLICITUD DE LA PLAZA MAYOR, PARA REALIZAR UNA MINI**
28 **TELETÓN, RODOLFO DE JESÚS VOLIO TAMES A REALIZARSE UNA OPERACIÓN**
29 **EN ESPAÑA YA QUE CUENTA CON PARÁLISIS CEREBRAL Y EL COSTO DE LA**
30 **OPERACIÓN ES SUMAMENTE ELEVADO. -----**

1 Se conoce oficio suscrito por la señora Tatiana Tames Muñoz, referente a solicitud
2 de la Plaza Mayor, para realizar una Mini Teletón, el día 16 de diciembre del 2018
3 de 8:00 a.m. a 8:00 p.m., ya que existe la posibilidad de llevar a su hijo Rodolfo
4 de Jesús Volio Tames a realizarse una operación en España ya que cuenta con
5 Parálisis Cerebral y el costo de la operación es sumamente elevado. - **La**
6 **presidenta indica que somete a discusión la dispensa de trámite de**
7 **comisión, suficientemente discutido la presidenta somete a votación**
8 **quedando la misma aprobada por unanimidad.**- La presidenta otorga la palabra
9 al regidor Brenes Figueroa quien indica que cree que se debería razonar, ya que
10 es una persona con una alcancía, en estos puntos está totalmente de acuerdo
11 cuando sean casos así, entonces solicita que presenten la epicrisis y aunque haya
12 alguna actividad se podría razonar.- La presidenta otorga la palabra al señor
13 Alcalde quien indica que cuando el documento llegó a la oficina pidió la epicrisis y
14 eso es fundamental, quiere indicar que efectivamente hay actividades
15 programadas para ese día y lo que están solicitando no es una simple alcancía
16 sino una plataforma es una mini maratón como lo han señalado, lo que le estaba
17 consultando a doña Shirley es que el reglamento del uso de parques y lo que le
18 corresponde al Concejo es la Plaza Mayor y la Basílica cree que también la Plaza
19 de la Independencia y se le podría ofrecer este punto siempre y cuando no choque
20 con las actividades de la iglesia ni del anfiteatro, pero se va a revisar el reglamento
21 en ese sentido.- El regidor Muñoz Azofeifa indica que a él lo que le preocupa es
22 que se confunda una actividad con otra al ver una actividad de navidad y la gente
23 interprete que se está pidiendo dinero.- La presidenta municipal otorga la palabra
24 al regidor Ovares Ramírez indica que es una madre cartaginés, que tiene un hijo
25 con una necesidad de una operación fuera del país, la plaza que hasta al frente
26 es bastante grande, hace algunos días hay un toldo recaudando recursos para
27 una teletón y hay muchas actividades que se han dado teniendo ese toldo ahí, le
28 parece inhumano que no se le otorgue el permiso a esta madre ciudadana de este
29 Cantón que necesita que su hijo tenga una operación, ya les había comentado
30 que a su hija la operaron de corazón abierto y se tenían que gastar veintisiete

1 millones de colones en Estados Unidos para esa operación, cuando vienen estos
2 casos no le puede decir que no, porque él pasó por eso y sabe lo que sufre una
3 familia en una situación como estas, están pidiendo un espacio para poder pedir
4 plata porque no la pueden tener de otra forma, es el último recurso de un padre y
5 de una madre de llegar a pedir dinero a personas que no conoce para poder llegar
6 a realizar la operación de alguien de su familia, es el último recurso y ustedes
7 serían capaces de decirle que no a ese último recurso, no tendría corazón a ese
8 último recurso, si le daría esa autorización, evidentemente hay que cuidar lo que
9 dicta el reglamento y los permisos, pero no tendría el corazón para decirle a una
10 madre de familia que no puede salir adelante con la operación de su hijo, es el
11 último recurso de salir a pedir dinero a la gente que no se conoce, no podría decir
12 que no a esa solicitud, lo que está pidiendo es algo sencillo, salir a pedir dinero, si
13 hay actividades en diciembre, en buena hora va a llegar más gente para decirles
14 por favor donen algo para la operación de mi hijo, no tiene el corazón para decir
15 que no a una solicitud como esta y les pide a ustedes que tampoco lo hagan.- La
16 presidenta otorga la palabra al regidor Coto Fernández quien indica que en virtud
17 de lo que ha señalado el señor Alcalde haría una propuesta de que esto se
18 posponga para el próximo martes para tener los elementos claros, uno si
19 efectivamente se requiere un mayor espacio del cual se está visualizando,
20 comparte con don Danny la necesidad de apoyar estas causas, también comparte
21 con Rodrigo que no deben de mezclarse las actividades, lo más fácil es decir que
22 está ocupada la plaza y se le dice que no, la más difícil es cómo se le encuentra
23 un solución, entonces le parece que si se deja para el martes el señor Alcalde ve
24 las opciones, y se puede ver otra fecha en que se pueda realizar y conocer que
25 realmente ella requiere y con esos elementos el próximo martes bajo el
26 compromiso de la presidencia que lo incluya dentro del orden del día, le parece
27 que podría ser una opción para darle la solución correcta.- La presidenta otorga
28 la palabra al regidor Brenes Figueroa quien indica que talvez la secretaría el lunes
29 les puede ayudar con la plaza de la Basílica y buscar el visto bueno del padre y
30 circula más gene en esa plaza, contactarse con la señora y ver las posibilidades,

N° 202-2018

1 tratar de ayudarle y no decirle del todo que no y el martes se analizaría.- **La**
2 **presidenta indica que escuchados los diferentes criterios se propone**
3 **posponer el conocimiento de este asunto para hacer las averiguaciones**
4 **correspondientes y hacer una buena propuesta, se somete a votación lo**
5 **indicado, quedando aprobado por unanimidad.-** Notifíquese este acuerdo con
6 acuse de recibo y fecha a la Secretaría y al señor alcalde. -----

7

8 Al ser las ocho y cuatro minutos se levanta la sesión. -

9

10 Teresita Cubero Maroto

Gabriela Peralta Quirós

11 **PRESIDENTA MUNICIPAL**

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL A.I.

12

13

14

Rolando Rodríguez Brenes

15

ALCALDE MUNICIPAL